



## Requisitos para Renovar la Inscripción y el Marbete de una Embarcación

1. Completar los [Requisitos para Renovar la Inscripción y el Marbete de una Embarcación](#) (versión en inglés- [Documentation Required for Renewal of Vessel License](#)), en el mismo encontrará los requisitos para embarcaciones de placer, pesca comercial, pasajeros o alquiler, registradas con el U.S. Coast Guard (documentada) y de corporaciones o negocios.
2. Notificación de Renovación o Certificado de Numeración de la Embarcación (licencia).
3. Identificación con foto vigente emitida por el gobierno federal o estatal. Si el solicitante no es el dueño deberá presentar una carta de autorización más identificación con foto (de ambos).
4. Recibo de Pago de Colecturía (comprobante clave 1150), de acuerdo al tamaño que corresponda (pies de eslora).
5. Someter los requisitos para la solicitud en la División de Inscripción y Numeración de Embarcaciones (Centros de Registro de Embarcaciones) más cercana.

### Nota:

- Si el dueño envía un representante el mismo deberá traer una carta de autorización más identificación con foto vigente (de ambas personas).
- Las multas administrativas deberán ser pagadas antes de la renovación del marbete de una embarcación en cualquier colecturía mediante comprobante clave 1150.